

LA EVOLUCIÓN DE LA NUPCIALIDAD EN ESPAÑA: UN ESTUDIO PRELIMINAR*

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Julio Iglesias de Ussel**

DE LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA NUPCIALIDAD

Desde 1975 España ha atravesado junto a notorios cambios políticos, innumerables transformaciones sociales que, en unos casos la transición aceleró y, en otras, desencadenó.

Uno de los ámbitos donde las transformaciones sociales han sido más manifiestas es en la demografía. En todas las sociedades los cambios demográficos suceden de manera continuada pero paulatina, a ritmo lento. Salvo en circunstancias excepcionales, las sociedades evolucionan lentamente en sus parámetros demográficos. En España, por el contrario, no ha sido así. Desde 1975 los cambios han sido tan veloces y acumulativos que la situación ha sido catalogada como un auténtico “terremoto demográfico” y refleja de manera excelente la magnitud de lo ocurrido. Contra lo que suele ser usual en la demografía, todos los indicadores han cambiado de signo a un ritmo y con una profundidad como solo sucede en revoluciones o cataclismos naturales.

La evolución ha sido tan rápida que, tal vez por primera vez en la historia de España, la opinión pública ha comenzado a interesarse por los fenómenos demográficos. La preocupación por la población que existió entre los teóricos de la razón de Estado —que identificaban la potencia de un Reino con el número de súbditos—, o las de los ilustrados centrados en el potencial económico que encierra el tamaño de

* El presente trabajo constituye la primera versión de un estudio más amplio donde se podrán consultar las referencias bibliográficas pertinentes y datos complementarios necesarios.

** Sesión del día 15 de abril de 2008.

la población —y que fue objeto de un excelente estudio por M. Martín Rodríguez en *Pensamiento Económico español sobre la Población* (1984)—, no tuvo continuidad. En el siglo XX solo puede citarse la excepción de Cataluña, donde la preocupación demográfica ha estado muy influenciada por las tendencias francesas y vinculada, sobre todo, a aspectos culturales y políticos; buenos testimonios son el libro de Joseph Vandellos *Catalunya, poble decadent*, Barcelona 1935; o mucho después, el de Jordi Pujol sobre la Inmigración en Cataluña. El intento de articulación de una ideología natalista después de la guerra civil —entre otros a cargo de Ros Jimeno, Vallejo Najera, Villar Salinas, Severino Aznar, etc.— no dio frutos sustantivos ni en el plano de las ideas, ni mucho menos en el de los comportamientos sociales. En todo caso, salvo estos momentos concretos la opinión pública ha vivido casi siempre de espaldas a la evolución de nuestra demografía y sus problemas. Una tendencia que empieza a quebrarse desde la última década del siglo XX, cuando los fenómenos demográficos han ingresado en la esfera de interés y hasta de preocupaciones de la opinión pública.

Pero no todos los cambios demográficos han despertado en España la misma atención. Algunos han desencadenado debates, estudios y polémicas políticas mientras, simultáneamente, otros igualmente relevantes quedan postergados. Existe, desde luego, atención selectiva, circunscrita a algunos fenómenos concretos, quizá porque, en muchos casos, son muy novedosos en nuestro país. Es lo que ha pasado, por ejemplo, con la reintroducción del divorcio por el Gobierno de UCD; o con el hundimiento de la natalidad —en la que se ha pasado de ser el país con mayor natalidad de Europa (con Italia e Irlanda), a estar entre las más bajas del mundo—; o con la desaparición de la emigración exterior y la casi paralización de los movimientos interiores y el crecimiento vertiginoso de la inmigración o con el rápido envejecimiento de la población española. Se trata, como es notorio, de mutaciones de alcance en indicadores relevantes y la preocupante evolución de estos indicadores justifica su centralidad para la opinión. Y esa centralidad ha oscurecido el análisis de otros no menos relevantes.

La nupcialidad es uno de ellos. Y se trata de una desatención muy desafortunada pues, entre otras cosas, impide comprender debidamente nuestro futuro a la vez que nuestro presente. Pocos fenómenos ayudan a entender mejor otros elementos de la estructura social, la estructura económica y el sistema de valores de un país que la nupcialidad. La nupcialidad es un auténtico sismógrafo de la evolución social —y así se consideró desde los inicios de la Sociología por Durkheim y su escuela— por ello es de suma importancia prestar atención preferente a este indicador. En ninguna sociedad la nupcialidad ha sido un asunto circunscrito exclusivamente a los contrayentes; son demasiadas las dimensiones grupales, culturales, reproductivas, de continuidad de la propia sociedad y de lazos de alianza para dejarla monopolizar por la propia pareja. Son la génesis de toda alianza y por eso ha sido siempre un asunto que ha preocupado mucho en todas las sociedades. Nunca han sido asuntos meramente de los contrayentes, sino cuestiones estratégicas para todas las sociedades.

De ahí proviene el respaldo a la familia en todas las democracias y en la esfera internacional. En 1994, con motivo del año internacional de la Familia, la ONU aprobó un documento donde reafirma la importancia social de la familia y la necesidad de apoyarla. Declaró entonces que: “la familia constituye la unidad básica de la sociedad y, en consecuencia, merece especial atención. Por tanto habrá que prestar a la familia protección y asistencia en la forma más amplia posible, de manera que pueda asumir plenamente sus responsabilidades en la comunidad”. Y antes de describir los integrantes de la familia —hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos—, declara que: “la familia sigue siendo un medio esencial para conservar y transmitir valores culturales. En sentido amplio puede educar, formar, motivar y apoyar, y frecuentemente así lo hace, a cada uno de sus componentes, invirtiendo de esta forma en su crecimiento futuro y sirviendo de recurso capital para el desarrollo”. Las tareas de la familia son esenciales para la comunidad; se trata de una institución básica para el presente y futuro de cualquier sociedad.

No pueden entenderse cabalmente los terremotos demográficos aludidos, sin vincularlos a la evolución de la nupcialidad, en un doble sentido. La formación de parejas influye poderosamente en el futuro, por sus nexos con la natalidad. Aunque han desaparecido las discriminaciones legales y, en gran medida, también las sociales sobre la natalidad extramatrimonial, en España las encuestas evidencian, sostenidamente, que los españoles prefieren que los hijos nazcan de matrimonios, como así ocurre: en 2005 el 73,4% de los nacidos lo eran de uniones matrimoniales. Por consiguiente conocer la nupcialidad resulta imprescindible para comprender la evolución de la natalidad en España, como en la mayor parte de los países. Luego se comprobará al analizar la cohabitación.

Otra evidencia de la importancia estratégica de la bidireccionalidad se observa en los efectos de la reducción del tamaño de la cohorte —entendida como el conjunto de habitantes que nacen en una misma secuencia de fechas, normalmente un lustro, según Pressat (1967. p. 73)— en la nupcialidad, ya que al alterar las personas disponibles modifica las edades a las que las personas contraen matrimonio y las hace más próximas como advirtió Anna Cabré hace años (Cabré, 1993). La disminución del tamaño de la cohorte estimula la nupcialidad femenina.

La nupcialidad no limita sus efectos al ámbito demográfico. Son innumerables las dimensiones sociales vinculadas con las prácticas nupciales. Una de las más importantes es la económica, como causa y consecuencia. La nupcialidad viene sometida a condicionamientos económicos hasta en la fecha de celebración. Los historiadores de la población y los antropólogos proporcionan multitud de estudios sobre las prácticas nupciales de la población en pequeñas comunidades y en el pasado, cuando las bodas se celebraban después de la recolección, momento de disponibilidades económicas de la población. Hoy se encuentran vinculadas a las pagas extraordinarias y a las vacaciones veraniegas.

Pero los efectos de la nupcialidad afectan más que nunca a la dinámica económica de las sociedades. La formación de hogares es un motor económico. Se trata de la principal decisión económica de su vida para la mayoría de los ciudadanos. La adquisición de viviendas o alquiler de las mismas, la constitución de hipotecas, la compra del equipamiento doméstico y la propia celebración de las bodas, mueven múltiples sectores: la banca, la industria blanca, la restauración, viajes, la moda, el consumo etc. Ha adquirido tal magnitud la industria del matrimonio, que se organizan anualmente Exposiciones comerciales para venta y difusión de novedades a los profesionales en todos estos sectores. Un estudio, muy prudente, de la Federación de Usuarios y Consumidores, concluye que una boda cuesta una media de 23.000 euros, si el enlace reúne a un centenar de comensales (alrededor de 53 mil millones de euros anuales de costes directos). Un gasto que asumen en un 63% de los casos los padres, un 28% los novios y un 9% divide el coste con sus progenitores (*El Mundo digital*, 27 marzo, 2007). Sin duda, han sido estos importantes obligaciones económicas las que han estado detrás de la consideración estabilizadora para el orden social de la situación matrimonial, difundida en muchas ocasiones con ideologías sobre la accesoriadad de su dimensión económica, testimoniada en lemas como “contigo pan y cebolla”.

En todo caso, todas estas interacciones de la nupcialidad con variables demográficas y no demográficas, evidencian la necesidad de prestarle atención y examinar su evolución. Sobre todo porque este criterio se refuerza si tenemos presente que los cambios que se han producido en la nupcialidad, también vertiginosos, son del mismo rango como mínimo de los producidos en la fecundidad o el divorcio. Lo que ocurre es que como en todos los acontecimientos vertiginosos, no siempre los testigos perciben lo que ocurre ante sus propios ojos.

LA EMERGENCIA DE LA NUPCIALIDAD HETEROGÉNEA

La magnitud de los cambios se observa incluso en la delimitación del concepto. Hasta 1975 se sabía de qué se iba a tratar cuando se escribía o hablaba sobre la nupcialidad. Pero ese mundo cerrado en España ya no existe. Ahora la nupcialidad ha desbordado sus fronteras y se necesita examinar vertientes mucho más heterogéneas para su comprensión cabal. Todos sus componentes han sufrido transformaciones relevantes.

Los cambios culturales han sido intensos. Hasta no hace muchos años existía una concepción concreta de lo que era la nupcialidad. Hoy ha desaparecido. Hoy nos enfrentamos a una multiplicidad de fenómenos no desconocidos en el pasado, pero que hoy coexisten como alternativas legítimas para sectores importantes de la sociedad. Los fenómenos, en algunas ocasiones, son los mismos pero, al definirse y vivirse con contenidos diametralmente diferentes, su naturaleza queda

transformada. Por eso hoy al estudiar la nupcialidad se necesita atender una gran diversidad de situaciones, ignoradas por los especialistas en los manuales de hace unas décadas.

El catálogo de nuevas realidades o de cuestiones redefinidas es ciertamente muy heterogéneo. La lista agrupa por lo menos a:

- Cohabitación o parejas de hecho;
- La soltería voluntaria;
- Matrimonios por razón de embarazo;
- Matrimonios de conveniencia;
- Uniones de homosexuales;
- Matrimonios a distancia o de fin de semana, por razones de trabajo;
- Matrimonios pero sin convivencia en el mismo hogar;
- Segundas nupcias o familias reconstituidas, con el replanteamiento de los estereotipos de madrastras y padrastros;
- Matrimonios de personas viudas;
- Matrimonios religiosos y civiles;
- Matrimonios con arreglo a pautas propias de población inmigrante.

La lista es lo suficientemente dilatada para evidenciar la heterogeneidad de experiencias de la población que en pocas décadas ha pasado de la uniformidad al pluralismo. Un pluralismo hoy posible porque desde el último cuarto del siglo XX, han desaparecido restricciones legales e incluso sanciones que impedían muchas de las manifestaciones integradas hoy en prácticas sociales.

A todo ello debe añadirse la fuerte erosión pública —mucho menos en los comportamientos sociales— que ha sufrido el principio de legitimidad, analizado por Malinowski, que establece que el matrimonio no es la licencia para la sexualidad sino para paternidad: ningún niño debe nacer sin que un hombre asuma el papel de padre sociológico. Los avances en la ingeniería de la reproducción, los cambios legales y los medios de comunicación, han erosionado los vínculos históricos entre matrimonio o pareja y reproducción, lo cual es una mutación cultural de gran alcance. La erosión deliberada del matrimonio o pareja como ideal social, si se generaliza, constituye un giro de imprevisibles consecuencias para el futuro. Para la familia y el matrimonio se trata de una amenaza mucho más radical que el divorcio.

LA QUIEBRA DE LAS CERTIDUMBRES

El conjunto de cambios materiales y culturales han introducido la vida familiar en un escenario de incertidumbre o, si se prefiere de forma menos determinista,

en un escenario indeterminado y totalmente abierto a los procesos deliberativos y decisiones de los implicados en la vida familiar. Siempre, desde luego, la vida de pareja y familiar ha tenido componentes deliberativos y de decisión personal. Pero hasta un pasado reciente operaban dentro de unos marcos predeterminados ante los que cabía aceptar o rechazar; podían ser más o menos flexibles pero desde luego estaban fijadas con claridad fronteras que no era posible traspasar sin sanciones sociales. Al inicio del siglo XXI, sin embargo, en los nuevos escenarios familiares han desaparecido por completo los límites, las fronteras o los componentes predeterminados. Cada pareja ha de construir su propio territorio.

Se trata del escenario público, en el conjunto de la sociedad, donde se presenta como legítima, en términos de equivalencia, cualquier opción o creación personal o de grupos, por muy reducido que sea su tamaño. Los ciudadanos regulan su vida personal dentro de las opciones que escogen, pero ni ellos ni los grupos sociales restringen ninguna presencia pública por muy lejana que se encuentre a sus opciones personales, a sus decisiones o creencias. Lo público es hoy un mercado totalmente abierto —sin ninguna regulación; es más: lo políticamente correcto es rechazar cualquier tipo de límite— donde toda mercancía se presenta, puede ofrecerse y, en muchas ocasiones, cuanto más exóticas más notoriedad alcanzan. Si se admite la ironía, cabría decir que, por su accesibilidad, cada vez se parece más a una tienda de “todo a 100”. Los ciudadanos se muestran indiferentes —más que permisivos— a lo que hacen los otros y, por tanto, no restringen ninguna opción por muy lejanas que sean a sus propias convicciones o elecciones (aunque simultáneamente establezcan filtros y precauciones sobre sus hijos menores para evitar influjos discrepantes, lo que prueba que son menos indiferentes de lo que proclaman). Esta indiferencia sumada a la notoriedad de las imágenes públicas de comportamientos estadísticamente minoritarios, refuerzan las imágenes sociales de crisis, de transformación de los fundamentos de la familia que es, en la práctica, mucho menor de lo que esas dinámicas sugieren (al menos, a corto plazo).

Un conocido sociólogo, Giddens ha descrito muy bien el nuevo escenario de incertidumbre en el que se asientan las experiencias vitales de los ciudadanos. En una obra con el elocuente título de *Un mundo desbocado*, destaca que de los cambios que ocurren en el mundo, ninguno tan importante como el de nuestras vidas privadas. “Hay en marcha una revolución mundial sobre cómo nos concebimos a nosotros mismos y cómo formamos lazos y relaciones con los demás” (2000, p. 65). Las que se refieren a nuestra vida emocional son las transformaciones más complicadas e inquietantes de todas: “Hace dos o tres generaciones, cuando la gente se casaba sabía lo que estaba haciendo. El matrimonio, ampliamente fijado por la tradición y la costumbre, estaba vinculado a un estado de naturaleza —como lo sigue estando, por supuesto, en muchos países—. Sin embargo, allí donde las maneras tradicionales de hacer las cosas se disuelven, cuando la gente se casa o forma relaciones hay un sentido importante en el que no saben lo que están haciendo, porque las instituciones del matrimo-

nio y la familia han cambiado muchísimo. Aquí los individuos están tomando un impulso fresco, como pioneros. En tales situaciones es inevitable, lo sepan o no, que empiecen a pensar cada vez más en términos de riesgo. Tienen que afrontar futuros personales mucho más abiertos que antes, con todas las oportunidades y los peligros que esto conlleva” (2000, pp. 40-41).

La familia, el matrimonio y las relaciones de pareja son hoy —y cada vez más— construcciones individuales en un escenario donde se cuentan con elementos de hostilidad cultural. Es una realidad más diversa —si se quiere más adaptable a las opciones personales— pero que incrementa las dificultades de armonización entre las partes involucradas: las dos personas que, al menos por el momento, forman una unión de cualquier tipo. Sobre todo cuando, a su vez, estas opciones están sometidas a cambios en el tiempo, durante todo su ciclo familiar, a medida que se prolonga la convivencia y sus miembros acceden a nuevas situaciones: tienen hijos, pierden, acceden o se promocionan en el trabajo extradoméstico, se aproxima la jubilación, etcétera.

La construcción del propio espacio familiar o matrimonial, tarea innecesaria en el pasado, requiere estrategias racionales en un proceso que nuestro sistema cultural legitima si se encuentra motivado por las emociones. Se trata de elementos antagónicos los que tienen que coexistir en la configuración de las decisiones personales. Lo racional y lo emotivo, de cada miembro de la pareja, han de operar para configurar el proyecto común. Cuando en el pasado era sobre todo una institución, al matrimonio “se entraba”, es decir se encontraban regulados socialmente los comportamientos, las expectativas y las obligaciones de todas las partes, al menos básicamente. Hoy por el contrario es un mundo abierto. En cada fase de su vida, la pareja —cada pareja— ha de construir su propia relación, la hoja de ruta de su futuro inmediato. La tarea ciertamente es más ardua que en el pasado.

LA COMPLEJA EMANCIPACIÓN DE LOS JÓVENES

Antes incluso que analizar las parejas o matrimonios, es imprescindible plantearnos la difícil emancipación de los jóvenes en las sociedades modernas y, en particular en España. Emancipación la entenderemos aquí como el proceso por el cual la persona joven abandona el hogar de su familia de origen o la salida del hogar para contraer matrimonio o cohabitación, pasando a residir autónomamente en una vivienda.

El descenso —y los cambios en el calendario— de la nupcialidad están relacionados con las intensas turbulencias que ha sufrido el proceso de emancipación de los jóvenes de sus hogares de procedencia. El retraso en el abandono del hogar familiar es una pauta peculiar de las familias del sur de Europa y, en espe-

cial, en España. Tradicionalmente, el proceso de emancipación era bastante homogéneo, claro y temprano. Seguía una pauta en la que a la educación seguía el trabajo, a éste el matrimonio y a continuación llegaban los hijos. La emancipación se producía con el matrimonio, salvo en los casos en los que el acceso al trabajo del varón requería un traslado de ciudad. Hoy casi todos los eslabones de esta cadena han sufrido transformaciones importantes; incluso no falta quien sostenga que se ha invertido la secuencia, para iniciarse ahora por el nacimiento de los hijos. Y merece destacarse la paradoja de que se exalte la modernización de la sociedad y la familia española, y se omita el gran retraso en una de sus dimensiones más tradicionales: la edad de emancipación de los hijos; los jóvenes lo son cada vez durante mayor número de años en las sociedades desarrolladas.

El hecho es que los jóvenes se emancipan cada vez más tarde; con unos tres años de retraso frente a los franceses por ejemplo (Jurado, 2003, p.118). Del total de jóvenes de 25 a 34 años —casi 7 millones—, el 37% todavía vive con sus padres (43,5% de los varones y 31,7% de las mujeres). Y la situación en lugar de atenuarse, se incrementa; si en 1990 convivían con sus padres el 25% de los jóvenes entre 25 y 29 años, ascienden al 46% en 1995 (Martín Serrano y Valverde, 2001). Desde esa fecha se observan cambios matizados, con los datos de la EPA. En la década posterior —1995 a 2005— aumentan los emancipados de la primera juventud, por debajo de los 25 años, respecto a 1996. Pero por encima de los 25 años, a todas las edades había más jóvenes emancipados en 1996 que en 2005, lo que hace que la edad promedio haya aumentado. En esa misma década la edad promedio de emancipación de los varones ha oscilado en torno a los 30 años, retrasándola unos 5 meses; las mujeres han retrasado su emancipación casi un año, 11 meses, hasta los 28,8 años. En resumen: “Hay (relativamente) más jóvenes emancipados en 2005 que en 1996, pero la emancipación sigue produciéndose, en términos generales, algo más tarde” (Requena, 2006, p. 69). Algunas interpretaciones de esta singular evolución deben atenderse, ¿Dónde se encuentran las raíces de este peculiar fenómeno?

1. La prolongación de los años de formación, incrementada por el creciente acceso de la población a la enseñanza universitaria. La universalización de la enseñanza obligatoria, su prolongación hasta los 16 años, la difusión de Centros Universitarios en todo el territorio nacional, ha incrementado la continuidad de los jóvenes en el sistema, sobre todo de las mujeres —ya mayoría en la Universidad— entre otras razones porque tiene menor fracaso escolar en todos los niveles educativos. La dilatación de la fase de estudios, complica y retrasa la emancipación, sobre todo porque no ha venido acompañada ni por la compatibilidad de estudio con trabajo, ni con la existencia de puestos de trabajo a tiempo parcial, ni con la existencia de becas que faciliten la independencia del hogar familiar, ni tampoco —y es probablemente un rasgo esencial— la movilidad geográfica de los jóvenes porque siguen sus estudios en la misma localidad donde realizaron los niveles anteriores y permaneciendo

en el hogar familiar. De hecho, lo que más eleva la probabilidad de emancipación es compatibilizar los estudios con un empleo (Jurado, 2003, p. 121). La situación descrita alarga la fase de dependencia económica familiar y retrasa la nupcialidad.

Pau Miret (2007) ha estudiado con detalle el influjo de la escolarización y resalta que estudiar desde luego siempre ha retrasado el matrimonio aunque probablemente, a medida que se generaliza, tienda a perder peso esta variable. La extensión del sistema educativo propició el retraso en el momento de contraerlo. Para las cohortes de nacimiento entre 1964 y 1968, estar estudiando supuso unas probabilidades 35 veces menores de los que no estudiaban de estar conviviendo en pareja (casados o en uniones). El retraso se produce sobre todo entre las mujeres. Cuanto mayor es su formación, menor es la probabilidad de convivir en pareja, sea casada o en unión de hecho.

Los resultados de su análisis —sobre todo de la Encuesta Sociodemográfica— coinciden con la teoría del capital humano. El punto de partida de Becker en su análisis de la familia es que las decisiones de los individuos —sean casarse, divorciarse, tener hijos— están guiadas por el intento de maximizar su utilidad, comparando los costes y beneficios de cada opción. Cuando aumenta el nivel formativo, aumenta también los costes —que, como los beneficios, no son necesariamente monetarios— de dejar de trabajar sea para formar pareja o para tener hijos. La relación no se observa solo en la nupcialidad; las Encuestas Demográficas pasadas en España acreditan que cuando se desciende de nivel educativo, aumenta el número de hijos tenidos por las mujeres.

2. Las dificultades de inserción en el mercado de trabajo. Casarse como tener un hijo es, en la mayoría de los casos, una decisión de compromiso a largo plazo; por lo tanto para asumir esas obligaciones se requiere percibir ese futuro de manera estable y sin incertidumbres. La memoria histórica en la sociedad española de paro y carencias de empleos, quizá influya en estas actitudes, así como en la alta valoración de empleos considerados sin riesgo como en la Administración, en entidades financieras o Cajas de Ahorro o grandes empresas.

Pues bien, el mercado de trabajo evoluciona hacia empleos de menor estabilidad y con mayor rotación. Además proliferan largos períodos de prácticas o de formación con bajos salarios y jornadas muy dilatadas. Es sumamente frecuente el empleo en puestos de trabajo que no requieren alta formación; más de un tercio de universitarios entre 25 y 64 años, trabaja en empleos que no precisan alta cualificación y carecen por tanto de salarios que posibiliten la emancipación (*El País*, 12 abril 2008). En esas condiciones, los jóvenes incluso si están dentro del mercado de trabajo se comportan como si estuvieran fuera, como parados, en una situación difusa que les impide adoptar decisiones propias de personas integradas laboralmente.

Los datos van desde luego en esta dirección. La tasa de formación de nuevos hogares es más alta entre los jóvenes con contrato de trabajo indefinido, que entre quienes tienen contrato de trabajo temporal. Lo mismo ocurre en Portugal, pero no en Italia o Francia, según estudios comparativos. Utilizando la base de datos de la EPA, que permite seguir los casos con contrato temporal en que se produce emancipación, desmienten que esa variable tenga gran influencia en la formalización de uniones (Villanueva y García Ferreira, 2008). Los autores muestran que el crecimiento de la temporalidad entre los jóvenes no es una explicación suficientemente significativa para interpretar la edad de formación de un nuevo hogar. Tener un contrato temporal probablemente no afecte tanto a la edad como a la forma como se establece el nuevo hogar; en concreto incrementa la probabilidad de que la primera residencia sea alquilada en vez de comprada.

Probablemente, junto a las dimensiones objetivas del contrato —su modalidad, salario, posibilidades de promoción, etc.—, influyan las percepciones subjetivas. La autodefinición de empleabilidad que se otorgue la persona, en función de sus conocimientos y habilidades, así como las peculiaridades del sector —en crecimiento o crisis— en que se desenvuelve, condiciona esa percepción y por tanto sus decisiones de futuro, matrimoniales como de consumo. Lo subjetivo, el contexto —de amistades, familiares, locales— puede influenciar la definición de la situación tanto como los datos objetivos.

La aparición de situaciones difusas en el mercado de trabajo y con bajos salarios y contratos temporales, retrasan también la emancipación de los jóvenes y su constitución de hogares propios. El acceso a puestos de trabajo considerados de cierta estabilidad y retribución, es más lento que en el pasado. Y no sabemos si las parejas exigen que las dos personas —el varón y la mujer— tengan resuelto apropiadamente el horizonte laboral o, si por el contrario, aceptan asumir compromisos si sólo un miembro de la pareja cuenta trabajo estable; ni tampoco sabemos si en tal hipótesis se aceptan generalizadamente situaciones de dependencia económica del varón a los ingresos de la mujer.

En último término, la situación actual difiere ya que a la situación laboral del varón, hoy debe añadirse la consideración también de trabajo de la mujer, y sus mutuas interacciones. Se trata de un nuevo escenario en el que los datos disponibles indican que la situación laboral opera de manera diferente. Estar activo disminuye a los varones las probabilidades de estar soltero y conviviendo con los padres, mientras que la incrementa entre las mujeres (Cabré, 2007, p.83). La cuestión es relevante.

3. Una tercera circunstancia que dificulta la formación temprana de la familia proviene de las **dificultades en el acceso a la primera vivienda**. Es un hecho que predominan las viviendas en propiedad en España, e igualmente es un hecho que

no han existido políticas consistentes a favor de la vivienda en alquiler, lastradas además por las dificultades legales y judiciales para obtener desahucios o indemnizaciones en los casos pertinentes, ni tampoco existen alojamientos subvencionados para jóvenes parejas o estudiantes. Lo que es menos sencillo es determinar si se trata puramente de un condicionamiento del mercado y de las políticas públicas, o bien hay elementos culturales también que operan en lamisca dirección. E igualmente cabe plantearse cual es el grado de racionalidad de la elección. Las encuestas muestran que los jóvenes entre 20 y 24 años que en el 2005 viven en alquiler pagan cantidades económicas más elevadas que los que pagaban una hipoteca. Entre los jóvenes entre 18 a 34 años que viven con sus padres y con intención de emanciparse en los próximos tres años, el 90% prefiere una vivienda en propiedad, mientras que sólo el 7,4% se decanta por el alquiler (Jurado, 2006, pp. 117-122). Los bajos tipos de interés de los prestamos en los primeros años del siglo XXI, también ha orientado la demanda hacia la propiedad.

En todo caso, la rigidez y los precios del mercado de vivienda retrasa la emancipación de los jóvenes y la constitución de matrimonios o parejas. Y además produce otros efectos más silenciados pero no menos graves: retrasa, y muy probablemente reduce, la natalidad y, sobre todo, al recaer el mayor coste económico al inicio de la vida de pareja, afecta negativamente al bienestar de los niños en sus primeros años de vida. Y esa estructura de propiedad frena la movilidad residencial y por ende laboral, dificultando por ello la compatibilidad vida familiar y profesional.

La salida a todos estos condicionamientos se opera con la activación de apoyos de la red familiar. Es una paradoja en esta España que se publicita como moderna, los jóvenes tengan que retrasar su emancipación hasta edades inverosímiles en Europa, y después aún les resulte imprescindible el apoyo económico de la red familiar para materializarla. Son las familias con su soporte económico las que posibilitan la adquisición de su vivienda y su emancipación. La ausencia de políticas de vivienda orientadas a los jóvenes —que sí existen por ejemplo en Francia (Jurado, 2003)— dificulta las uniones de hecho y los matrimonios.

Pero resulta difícil asociar el retraso en la emancipación con, exclusivamente, las dificultades de acceso a la vivienda. En una sociedad como la española que ha alojado, en pocos años, a más de cuatro millones de inmigrantes —la mayoría jóvenes— resulta insuficiente explicar por la vivienda la tardía emancipación. Que una bajada sustantiva en los precios en el alquiler y la vivienda favorecerían la emancipación, es indudable. Pero interpretar el retraso en la emancipación por los precios existentes, es dotar de una causalidad al fenómeno que, en nuestra opinión, no tiene aisladamente. “Viviendas en alquiler había, pero los españoles no las han alquilado” (Gaviria, 2007, p. 27)

4. La **cultura familista** existente en España, también obstaculiza y retrasa la emancipación temprana de los jóvenes. Las actitudes sociales promueven que los jóvenes no salgan del hogar familiar hasta que vaya a formarse la propia pareja. La única excepción que se admite es si por razones de trabajo es necesario cambiar de localidad. La situación es muy diferente en otros países; en los procesos de construcción de la identidad entre padres e hijos, en Francia prevalecería más la lógica de autonomía y riesgo, mientras que en España sería las de protección y seguridad (Gaviria, 2007).

Pero la eficacia de esa cultura familista no se produciría sin el profundo cambio acaecido en las relaciones intergeneracionales. Todos los indicadores revelan que es muy alta la valoración de la calidad de las relaciones padre e hijos en España y también el nivel de satisfacción con su vida familiar de los jóvenes. Angeles Cea D'Ancona ha analizado profusamente los datos disponibles, las comparaciones europeas y las tendencias que se observan (2007), y es notorio el predominio de relaciones satisfactorias muy mayoritariamente en el seno de la familia española. Los avances hacia la igualdad en el desempeño de roles, la comunicación y la tolerancia entre padres e hijos, y la democratización frente al autoritarismo, ha cambiado por completo el paisaje de las relaciones interpersonales. Estas transformaciones han hecho desaparecer los deseos de huida del hogar familiar. Conviene recordar que, antes de 1975, sobre todo entre mujeres, no era infrecuente interpretar el matrimonio como una vía a la liberación personal, al implicar el abandono del hogar familiar; una perspectiva desde luego incomprensible para los jóvenes de hoy. La armonía intergeneracional favorece pues la prolongación de la dependencia familiar en las condiciones de plena autonomía y libertad que hoy suceden.

5. El propio **retraso en la edad de emancipación, es un proceso que se autoalimenta, prolongándola**. La ampliación de la convivencia en los hogares familiares, conduce –en el contexto de buenas relaciones intergeneracionales mencionadas–, a articular unas modalidades de plena autonomía, libertad y de costumbres en el seno del hogar familiar. Pasado el umbral de una determinada edad, los padres suprimen toda restricción, y ese *modus vivendi* sin obligaciones, hace paulatinamente más difícil tomar la decisión de abandonar ese hogar al que, por supuesto, no se contribuye económicamente.

Consolidada la experiencia de plena autonomía, libertad y de ausencia de control, hace más difícil asumir obligaciones, deberes y responsabilidades económicas, dando paso a una formalización del matrimonio. Por eso la vida en plena libertad en los hogares familiares hasta los treinta años, retrasa en sí mismo la nupcialidad y, tal vez, obstaculiza la armonía posterior de la pareja. La asunción de deberes, domésticos y de todo tipo, se dificulta con esta dilatada experiencia de convivencia familiar sin deberes ni tareas.

6. Las **altas demandas de bienestar y consumo**. Las generaciones en edad de emanciparse hoy, cuentan con experiencias vitales muy diferentes a las precedentes. Proceden de familias de menor tamaño (por consiguiente con más recursos per capita), en las que todos sus abuelos les viven —y les ayudan—, se han criado en familias con más recursos económicos y en una sociedad que ha desarrollado políticas sociales importantes en educación, sanidad, pensiones etc. Son las generaciones de la abundancia, todo lo relativa que se quiera, por primera vez en nuestra historia.

Las demandas de consumo y bienestar de estas generaciones, son muy altas. Desde luego no se parecen a las trayectorias de vida de sus abuelos —casados en la década de los 40—, quienes sí sufrieron enormes carencias, restricciones, experiencias de vivienda en realquiler y otras muchas modalidades de escasez, entre otras duras experiencias. Ni tampoco a la situación económica experimentada en la generación de sus padres, casados en la década de los años 70 del siglo XX.

Siendo hoy difíciles las condiciones de vida de los jóvenes, no debe omitirse que, comparativamente, en términos económicos y sociales, han disfrutado del mejor nivel económico de nuestra historia. Es obvio que no se trata de una cuestión cuantitativa, sino cualitativa. La sensación de carencia es subjetiva y depende del nivel del entorno y de las expectativas o aspiraciones asumidas. Pero el hecho es que, en términos objetivos, en manera alguna son inferiores hoy sus recursos a los de las generaciones precedentes, en ninguno de los indicadores que se utilice, aunque —como a todos— les sea de aplicación aquella sentencia de Borges: “Como a todos los hombres, nos tocaron malos tiempos en que vivir”.

Al margen de las dificultades —que son reales obviamente—, la situación se agrava por las altas demandas de bienestar y de consumo existentes entre la juventud. En buena parte, por la socialización familiar (y el papel de donantes de los abuelos) en su bienestar. En segundo lugar, por haberse socializado en hogares que —en altos porcentajes— cuentan con experiencias de movilidad social ascendente, que aumenta las demandas de los hijos. Y en tercer lugar, por la propia emancipación tardía, que favorece muchos años con niveles de consumo muy altos derivados del hecho de que se continúa en el hogar familiar. Los altos niveles de consumo ostentatorio asociados hoy a los estilos de vida de los jóvenes conviviendo con sus padres y el boato adquirido en todas las clases sociales por las bodas y otras celebraciones familiares, evidencian estos comportamientos de consumo ostentatorio sin diferencias notables por clase social.

Asentados en estas biografías, la consecuencia es que los hijos con mucha frecuencia aspiran a iniciar su experiencia de vida en pareja con niveles de bienestar y calidad muy altas. Su dilatado disfrute de los bienes familiares, les motiva a aspirar una calidad análoga a la lograda por sus propios padres durante 30 años de trabajo

y movilidad social y ocupacional. Los jóvenes no demandan una vivienda, sino una que cuente con los niveles de confort, equipamiento y servicios lo más parecida a la de sus progenitores, con quienes han vivido hasta edades avanzadas. Una dinámica que exige el retraso de la emancipación —para acumular capital o progresar en el trabajo— y la involucración de la red familiar en el apoyo al proceso, aportando recursos económicos para la adquisición de la vivienda e instalación de la nueva pareja; algo que ocurre en pocos países europeos: los padres convertidos en socios del proceso de emancipación de sus hijos.

Aquí reside un factor de gran influencia en el retraso de la emancipación. Se necesita prolongar la convivencia con los padres para lograr acumular recursos que permitan un inicio con más altos niveles de confort o consumo. Podría decirse que quieren comenzar su vida en pareja, en las mismas condiciones en que sus padres han terminado su ciclo laboral; un empeño ciertamente ambicioso y difícil de alcanzar al inicio de la vida profesional de los hijos.

7. Movilidad social y emancipación juvenil. Las certeras investigaciones realizadas por Bernardi (2007), Garrido y Requena, en numerosos trabajos, han evidenciado la necesidad de interpretaciones más amplias del proceso de emancipación. Han puesto a prueba las aportaciones de Easterlin, en el sentido de que los comportamientos no dependen de los recursos sino de la diferencia entre los recursos disponibles y los estándares de vida que se consideran aceptables, y esos marcos aceptables vienen marcados por la posición de la familia de origen. Su rápida mejora en la última década del siglo XX, sin duda opera incrementando las aspiraciones y, por ello, retrasando la emancipación de los hijos.

Su planteamiento innovador integra las aportaciones de la movilidad social en el análisis de los comportamientos, en concreto la emancipación juvenil, como ha escrito Bernardi (2007, a quien sigo). Para Easterlin, las decisiones con consecuencias para el bienestar —por ejemplo: emanciparse, formar pareja, tener un hijo— son resultado de la comparación entre los recursos disponibles (salario, fundamentalmente) y las aspiraciones sobre el nivel de vida aceptable; aspiraciones que se forman durante la infancia y adolescencia. El nivel de vida de esa fase crea las aspiraciones con la que se compara el salario en la fase de emancipación.

Bernardi (2007) recuerda que para los economistas neoclásicos las preferencias de los individuos son constantes, no varían de manera significativa entre personas, y por tanto los fenómenos pueden interpretarse en términos de costes y renta disponibles. Easterlin por el contrario sostiene que las preferencias varían con las aspiraciones que, a su vez, dependen de las condiciones de vida disfrutada en la infancia y adolescencia. La teoría de Easterlin (una excelente exposición de su teoría en España se encuentra en: Rodríguez Sumaza, 1994 y 1997) se ha aplicado

para el análisis del tamaño de las cohortes en la fecundidad. Pero Bernardi analiza no sólo los recursos disponibles, sino el nivel de vida asociado a la posición social de la familia de origen y sus aspiraciones. Y formula como hipótesis que: “La condición para que los individuos decidan emanciparse es haber conseguido como mínimo una posición socio-económica parecida a la familia de origen. En otras palabras, si la calidad de la ocupación que ha conseguido un joven es inferior a la de las ocupaciones que corresponden a su clase social de origen (es decir, en caso de movilidad social descendente) la probabilidad de que el mismo se emancipe se reduce” (Bernardi, 2007 p. 39). Analíticamente pues, los comportamientos emancipatorios de la juventud, vendrían condicionados por la experiencia de movilidad de la generación de los padres.

La verificación de la hipótesis se circunscribe a los varones por la limitación de datos —fundamentalmente la Encuesta Sociodemográfica y la EPA— disponibles. Los resultados del análisis del proceso de emancipación para los españoles nacidos en las primeras seis décadas del siglo pasado, confirma la hipótesis sobre la relación entre movilidad social y dinámica familiares. Hay una clara relación negativa entre las tasas de movilidad social descendente y la proporción de jóvenes emancipados en cada una de esas cohortes. Su análisis revela que las oportunidades ocupacionales de los jóvenes en las cohortes más recientes, han empeorado en términos relativos en relación a sus padres. Si en 1997 la comparación de las distribuciones de clase entre los jóvenes de 25 y 30 años y sus padres era claramente favorable a los jóvenes, en 2004, en comparación con sus padres, ya no lo es tanto. En conjunto, su investigación revela que: “el retraso de las generaciones más jóvenes para emanciparse depende de la dificultad que encuentran para conseguir una posición socioeconómica similar a la familia de origen. Además, esta dificultad se manifiesta no tanto porque hayan empeorado las oportunidades ocupacionales de los jóvenes, sino porque las posiciones de partida son muy altas y, en consecuencia, difíciles de alcanzar” (Bernardi, 2007, p. 51).

Aunque muchas veces se presenta la prolongación de la dependencia familiar como resultado de las dificultades de acceso a la vivienda y, en general, económicas, no parecen satisfactorias tales interpretaciones materialistas o socioeconómicas. Otros factores operan en la misma dirección, aunque muchas veces se omitan. Con acierto Miguel Requena ha defendido la existencia, también, de una norma cultural ampliamente compartida entre padres e hijos y en el conjunto de la población, favorable a la prolongada dependencia familiar de los jóvenes: “Es muy posible que la pauta de la dependencia prolongada de los jóvenes no sólo sea una práctica generalizada de las familias españolas, sino que se haya convertido ya en un comportamiento reforzado por un componente normativo específicamente normativo. Su muy alto grado de consolidación, su masiva difusión y su creciente aceptación por parte de los actores implicados apuntan en esa dirección. Desde esta perspectiva, la dependencia prolongada de la familia de origen estaría de hecho funcionando como

una norma ampliamente aceptada y compartida por los jóvenes españoles, al tiempo que bien establecida entre sus familiares (...). El carácter normativo de esa práctica se convertirá en un elemento adicional de rigidez que dificultará la emancipación temprana de los jóvenes españoles, incluso si se da el caso de una evolución favorable de los factores objetivos que facilitan los procesos de independencia juvenil” (Requena, 2006 p. 77; también Garrido y Requena, 1996).

Esta misma orientación se observa en el análisis comparativo de los procesos de emancipación de los jóvenes en Francia y en España. Son procesos que se desarrollan de manera muy diferente pero no por razones de empleo, del paro, del precio de la vivienda o políticas sociales, sino a una cuestión cultural analizada con precisión por Sandra Gaviria. Observó que los jóvenes se construyen a sí mismos y acceden a la individualización y a la autonomía personal, con dos modelos diferentes: los franceses solos y los españoles en familia, de ahí que sus procesos de emancipación son muy diversos. Si en Francia “los buenos padres” son quienes empujan a sus hijos a salir del hogar, en España lo son quienes se esfuerzan en retener a sus descendientes para que construyan su identidad en la casa, hasta su salida para formalizar su propia unión (Gaviria, 2007). No son por tanto los factores materiales o económicos los que retrasan la emancipación, sino orientaciones culturales muy diversas que operan fortaleciendo la continuidad de la convivencia con la familia de origen.

Y otros aspectos fortalecen esta tendencia. Los jóvenes europeos como se emancipan a edades tempranas, inician su vida independiente solos y en condiciones residenciales austeras: compartiendo vivienda con amistades, en residencias universitarias o en alojamientos muy sobrios. Con esta experiencia vital, cuando comienzan a obtener ingresos regulares si quieren compartir su vida con alguna persona que también trabaje, pueden unirse pero —y es lo relevante— mejoran sus condiciones de vida inmediatas. Sin embargo, en España ocurre lo contrario. La desaparición de la movilidad estable de los jóvenes —por supresión del servicio militar y la multiplicación de Universidades en todas las provincias—, ha eliminado la experiencia vital de condiciones austeras en la vida de los jóvenes, prolonga la convivencia con sus padres y hace muy difícil mantener los niveles económicos y de confort que han disfrutado hasta su emancipación. Y también por esto la posterga. Y hace más tardíamente una emancipación más abrupta; no se emancipan y luego se unen en matrimonio, sino que se emancipan para casarse. Incluso cuestiones que ocupan a la opinión pública como es la distribución de tareas en el hogar, vienen dificultadas por la prolongación de los jóvenes en sus hogares familiares donde las tareas son asumidas por sus padres. U otras no menos relevantes: el retraso en la edad media a la que las mujeres tienen su primer hijo que ha subido desde 24,6 años en 1980 a 30,7 en 2000.

En conjunto los factores enunciados evidencian la profunda transformación de los procesos de transición a la vida adulta, en donde predomina la incerti-

dumbre, la individualización y la inseguridad. No quedan circuitos fijos, sino sendas personalizadas que se hacen con las decisiones sucesivas de los actores: “Las trayectorias preestablecidas y su secuencia previsible de acontecimientos se rompen en múltiples recorridos biográficos en los que, junto a trayectos más o menos lineales, empiezan a proliferar otros tipos donde destacan las discontinuidades, las rupturas, las demoras. Ahora ya no sólo cabe hablar del alargamiento del período de juventud sino que nos encontramos con jóvenes que van y vuelven (que se van de casa de los padres y vuelven, que entran y salen del mercado de trabajo con relativa rapidez, que retoman los estudios después de haberlos abandonado a edades tempranas), que completan etapas que antes se consideraban definitivas y que ahora solo constituyen un componente más (en ocasiones transitorio) de unas transiciones largas y complejas, en las que las decisiones son reversibles y los resultados se tornan inciertos” (Benedicto, 2008, y 2005).

LA TASA DE NUPCIALIDAD

La traducción de todas estas dinámicas se manifiesta de manera clara en la nupcialidad: ha disminuido sustantivamente la tasa bruta de nupcialidad, es decir el número de matrimonios entre personas de distinto sexo —por necesidades comparativas— por cada 1.000 habitantes.

Hace más de un siglo, Quetelet (1796-1874), estadístico belga precursor de la Sociología y, en particular de los usos de la estadística para el análisis de los fenómenos sociales, destacó una singular peculiaridad en la evolución de la nupcialidad comparándola con los fenómenos de la naturaleza: “El matrimonio, que se contrae a menudo en las circunstancias más caprichosas y fortuitas, tiene una evolución tan constante, que el número de los que se celebran cada año tienen más regularidad que los fenómenos naturales donde nuestro libre arbitrio no tiene ningún papel” (*cit.* en Halbwichs, 1972, p. 231).

La apreciación de Quetelet es plenamente ajustada a la evolución real de la tasa de nupcialidad en España. Destaca en efecto la gran estabilidad en su evolución, en gran parte de nuestra historia demográfica. Salvo en circunstancias de crisis económicas, políticas o de salud, durante gran parte del siglo XX las tasas de natalidad han sido establemente superiores a 7 matrimonios por cada mil habitantes, hasta los años 70, en que comienza un descenso espectacular en nuestra historia demográfica (Iglesias de Ussel, 1987, pp. 151 y ss.).

La tasa de nupcialidad tuvo varios momentos de máximo incremento. Uno fue en 1920 en que —como consecuencia de la mortalidad generada por la epidemia de gripe de 1918— se multiplicaron los matrimonios de viudos en 1919 y, sobre

todo, 1920. Luego se produce el descenso de los matrimonios registrados durante la 2ª República y la guerra civil, llegando a su mínimo en 1938. Pero a su término, bien por el registro de los contraídos con anterioridad o por formalizarse uniones retrasadas por la guerra o por las deficiencias del Censo de población, aumentó la tasa en 1939 y, sobre todo, 1940.

La tasa se mantiene estable entre 1950 y 1973, fecha en la que se inicia un descenso apreciable. En 1976 la tasa se sitúa en 7,23 por mil habitantes. En 1981, es ya de 5,35 y se mantiene con oscilaciones durante esa década de los 80, asciende en 1986 hasta 5,40. El descenso no se detiene en la década de los noventa. De una tasa de 5,68 matrimonios por mil habitantes en 1990, pasa a 5,38 en el año 2000 y continúa su descenso hasta 4,47 en el 2007. Obsérvese que no es solo que haya disminuido de manera muy significativa la tasa; es que no parece haber finalizado su caída. Cada década la tasa media es inferior a la década anterior. Y desde 2003 cada año la tasa es inferior a la del año anterior. Y no parece previsible —avanzado el año 2008— con una fuerte crisis económica y de empleo, que cambie la tendencia en los próximos años (Tabla 1.1).

Junto a la magnitud del descenso de la tasa, conviene destacar que esa evolución se ha producido en menos años y por consiguiente con mayor rapidez, que en otros países europeos, donde el descenso se produjo simultáneamente al crecimiento de la cohabitación. Pero en España, los datos disponibles de las uniones de hecho no compensan el descenso de la tasa y, menos todavía, las de uniones entre personas del mismo sexo.

El descenso en la tasa de nupcialidad, sin un crecimiento correlativo de otros tipos de uniones, evidencia las dificultades singulares del proceso de emancipación en España. Revela también las profundas alteraciones en el calendario de fenómenos vitales de los españoles, por factores múltiples pero no deseados. Las numerosas encuestas a la Juventud disponibles, muestran en efecto que la juventud no rechaza en absoluto la formalización de sus relaciones interpersonales. De hecho articulan sus relaciones con personas del otro sexo de manera mucho más convencional de lo que reflejan modas o estilos de vida manifiestos. Quieren unirse formalmente, quieren tener hijos, quieren mantener su pareja una relación con fidelidad aunque sea interpretada con una liberalidad desconocida en el pasado, etc. No hay atisbos en los datos disponibles de rechazo a la formalización de uniones entre los jóvenes, sin embargo pueden casarse o unirse menos que hace unas décadas y lo hacen con edades más elevadas.

El retraso en el calendario se observa al examinar las edades medias de entrada al matrimonio. En la década de 1970 se produce un rejuvenecimiento continuado tanto de las mujeres como de los varones; su edad media desciende casi dos años y la de las mujeres algo menos, y queda en 25,9 la de los varones y 23,4

TABLA 1.1
 NUPCIALIDAD EN ESPAÑA
 (1991-2007)

Unión Conyugal 1991-2001		Tasa/1000 habitantes	% de primeros matrimonios		Edad Media Entrada matrimonio	
Año	Número de Matrimonios		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1991	218.121	5,60	94,51	96,30	28,30	25,94
1992	217.512	5,57	94,17	95,98	28,35	26,22
1993	201.463	5,14	93,81	95,55	28,66	26,55
1994	199.731	5,08	93,52	95,16	28,92	26,86
1995	200.688	5,10	93,53	95,19	29,16	27,10
1996	194.084	4,92	93,37	94,93	29,46	27,40
1997	196.499	4,96	93,31	94,78	29,69	27,62
1998	207.041	5,21	93,25	94,69	29,85	27,79
1999	208.129	5,21	93,39	94,63	30,01	27,95
2000	216.451	5,38	93,41	94,65	30,16	28,12
2001	208.057	5,11	92,93	94,25	30,41	28,39
2002	211.522	5,12	92,49	93,75	30,62	28,59
2003	212.300	5,05	91,87	93,25	30,89	28,86
2004	216.149	5,06	91,02	92,24	31,24	29,17
2005	208.146	4,80	90,66	91,87	31,52	29,37
2006	207.766	4,62				
2007	203.697	4,47				

Fuente: INE.

las mujeres. Y lo hace de manera bastante sincronizada, pues de manera estable las diferencias de edad entre ambos se sitúan en torno a 2,5 años (Iglesias de Ussel, 1987, p. 109). Pero la situación cambia de inmediato en la década de los ochenta del siglo XX. Crece con muy pocas excepciones de manera continuada.

La evolución es muy semejante en los varones y las mujeres. Cada uno ha aumentado su edad media de matrimonio lo mismo: 3,43 años entre 1991 y 2005 (Tabla 1.1). También ocurre lo mismo en lo que se refiere a las edades medias entre varones y mujeres cada año, que se revelan muy estables. Las diferencias en las edades medias de ambos apenas tienen oscilaciones; en todo este período, las edades son alrededor de 2,15 años más altas las de los varones que las de las mujeres. Aunque el indicador sea rudimentario para estos efectos, con los datos de evolución de las edades medias, no puede deducirse que haya acercamiento entre las edades; no se percibe en efecto que el retraso haya generado alteraciones sustantivas en las pautas de elección de pareja, al menos en función de la edad.

La magnitud de estos cambios se evidencia cuando se observa su generalización en el territorio. En todas las Comunidades Autónomas ha descendido desde 1975 la Tasa de Nupcialidad (Tabla 1.2). Salvo la singularidad de Melilla, todas las regiones han visto reducida su Tasa. De manera muy acusada en las Comunidades con mayor PIB además de Canarias; y donde menos ha bajado es en las Comunidades del interior de España, salvo Madrid, Navarra y la Rioja, que cuentan con tasas muy altas. Se trata pues de una situación generalizada en España, sobre todo en las regiones más dinámicas y pobladas que además son las que cuentan con mayor número de jóvenes. Esta homogénea evolución, revela que las dificultades son generales en todo el territorio, que ninguna política local —si existe y se lo ha propuesto— ha cambiado el signo de la tendencia.

La rápida evolución de este indicador ha hecho cambiar la posición relativa de España en relación a la Europa de los 12. En 1991, con tasas más elevadas

TABLA 1.2
TASA NUPCIALIDAD POR COMUNIDADES
(1975-2006)

<i>Regiones</i>	1975	1980	1990	2000	2006	1975-2006
	A	B	C	D	E	E-A
Andalucía	7,05	6,46	6,26	5,71	5,47	-1,58
Aragón	6,92	5,59	5,25	5,03	4,49	-2,43
Asturias	7,60	6,03	4,99	4,64	5,00	-2,60
Baleares	8,42	5,97	6,51	5,38	4,19	-4,23
Canarias	7,71	7,00	6,39	4,44	3,44	-4,27
Cantabria	7,70	6,36	5,11	5,13	5,42	-2,28
Castilla y León	5,87	4,16	4,64	4,33	4,79	-1,08
Castilla-La Mancha	5,48	5,60	5,67	5,05	5,25	-0,23
Cataluña	8,36	5,17	5,57	5,32	4,68	-3,68
Comunidad Valenciana	8,08	6,42	5,79	5,90	4,83	-3,25
Extremadura	5,29	6,02	5,66	5,07	5,02	-0,27
Galicia	6,93	5,40	4,88	4,45	4,42	-2,51
Madrid	9,29	6,21	5,90	5,86	3,99	-5,30
Murcia	7,28	6,77	6,42	5,99	4,77	-2,51
Navarra	7,63	5,04	5,16	5,41	4,61	-3,02
País Vasco	8,71	5,78	4,75	5,08	4,45	-4,26
Rioja	7,17	5,71	5,01	5,34	4,66	-5,51
Ceuta	6,46	4,96	5,72	4,52	4,42	-2,04
Melilla	4,66	5,70	6,55	8,34	5,57	0,91

Fuente: S. del Campo en el volumen *La Sociedad*, 2008.

TABLA 1.3
 UNIÓN EUROPEA. MATRIMONIOS POR 1000 HABITANTES
 (1991-2005)

País	1991	1994	1997	2000	2003	2005
Alemania	5,68	5,41	5,15	5,09	4,64	4,71
Bélgica	6,07	5,14	4,69	4,40	4,03	4,12
Dinamarca	6,03	6,22	6,48	7,19	6,50	6,67
España	5,60	5,08	4,96	5,38	5,05	4,80
Francia	4,92	4,40	4,88	5,05	4,59	4,54
Grecia	6,39	5,38	5,62	4,48	5,54	5,50
Holanda	6,30	5,39	5,45	5,53	4,86	4,52
Irlanda	4,93	4,63	4,25	5,04	5,08	4,88
Italia	5,50	5,13	4,88	4,99	4,48	4,28
Luxemburgo	6,70	5,84	4,78	4,92	4,45	4,44
Portugal	7,20	6,60	6,52	6,23	5,15	4,61
Reino Unido	6,09	5,72	5,32	5,19	5,14	5,23

en todos los países, tan solo tres países tenían tasas inferiores a la española. Pero una quincena de años más tarde, España ocupa una posición intermedia dentro del descenso generalizado producido; siete países cuentan con tasas todavía inferiores a la española en 2005 (Tabla 1.3), pero muy probablemente compensadas en buena parte con cohabitación más frecuente que en España.

Una tendencia cultural muy estable es la que establece la formalización de uniones entre varones que tengan más edad que sus mujeres. Es la tendencia general en España. Los datos del Censo de 2001 (Tabla 1.4) muestran que es muy consistente. En tres de cada cuatro casos (74,7%) así ocurre. Cuando ocurre lo contrario, las mujeres superan en edad a los varones (14,9%) en un número de años inferior al que lo hacen los varones. Y en un 10,4% de los casos, la pareja cuenta la misma edad.

En definitiva, la nupcialidad se encuentra sometida a un cambio vertiginoso. J.I Martínez ha descrito el proceso con precisión al escribir que: “La nupcialidad se ha convulsionado de tal modo en España durante las tres últimas décadas que, de ser un país con una altísima proporción de casados y un calendario nupcial temprano, se ha convertido en uno de los países occidentales con un calendario más tardío y un celibato más extendido” (Martínez Pastor, 2007, p. 61).

Los datos estadísticos son elocuentes. Hay cada vez menos matrimonios —civiles o eclesíásticos—. El número de matrimonios ha descendido de 7,8 en 1960 a

TABLA 1.4
DIFERENCIA DE LA EDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER DEL NÚCLEO

		<i>Porcentaje</i>
Total (número de núcleos)	9.500.343	
Mujer mayor que el hombre		
10 ó más años mayor mujer que hombre		0,4
Entre 5 y 9 años mayor mujer que hombre		2,0
Entre 1 y 4 años mayor mujer que hombre		12,5
La misma edad		10,4
Hombre mayor que la mujer		
Entre 1 y 4 años mayor hombre que mujer		49,0
Entre 5 y 9 años mayor hombre que mujer		21,1
10 ó más años mayor hombre que mujer		4,6

Fuente: Cifras INE, nº 6, 2004.

4,47 por mil habitantes en 2007, debido a la tendencia de muchos jóvenes a renunciar —o a su imposibilidad— al matrimonio, de forma temporal o permanente. Aumenta cada vez más la cohabitación, pero eso no significa que perciban esta situación como definitiva. La mayoría de los jóvenes que afirman que podrían imaginarse viviendo en pareja sin casarse muestran una orientación favorable al matrimonio y tienden a considerar la convivencia matrimonial como una etapa previa al matrimonio. De hecho, preguntados acerca de la convivencia ideal en pareja, el 45% de los jóvenes que ven la cohabitación con buenos ojos se inclinan por el matrimonio precedido por la cohabitación, y un 19% adicional se inclina por el matrimonio civil. Sólo un 32% de estos jóvenes expresan su preferencia por opciones que no incluyan al matrimonio (Mari Klose, P. y Mari Klose, M., 2006 pp. 60-65).